



Resolución de Consejo Directivo **661 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP 179/2026 EXA-UNSa- SRS- Autorización Convocatoria - Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) Cargo Regular de Profesor Adjunto - dedicación Simple para la asignatura SISTEMAS y SEÑALES I.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
23/09/2026

VISTO la Nota 21/2026 - SRS-PER -UNSa de la de la Mg. Patricia Nayar, Directora de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, mediante la cual solicita la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para la asignatura Sistemas y Señales I del plan de estudios vigente de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera ha emitido informe favorable respecto de la disponibilidad presupuestaria, la cual se encuentra contemplada en el presupuesto aprobado por Resolución CS N° 560/2025.

Que la Comisión de Hacienda aconseja, desde el punto de vista económico, solicitar al Consejo Superior la autorización para realizar el presente concurso e imputar la designación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, vacante por Resolución CS N° 301/2026.

Que la Comisión de Docencia e Investigación recomienda igualmente solicitar al Consejo Superior la autorización para convocar el concurso de referencia y propone la nómina de docentes para integrar el Jurado.

Que el Consejo Directivo, en su 15° Sesión Ordinaria celebrada el 9 de septiembre de 2026, raprueba por unanimidad los despachos mencionados y procede al sorteo correspondiente para la conformación del Jurado que intervendrá en el concurso.

Que la convocatoria debe realizarse conforme al marco normativo establecido por el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 350/87, sus modificatorias y la Resolución CS N° 039/2024 CS-SES-UNSa.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior la autorización para realizar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para la asignatura Sistemas y Señales I del plan de estudios vigente de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Metán – Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2°: Proponer al Consejo Superior la designación como miembros del Jurado que intervendrá en la evaluación de los postulantes, conforme al siguiente detalle:

Titulares

Suplentes





Resolución de Consejo Directivo **661 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP 179/2026 EXA-UNSa- SRS- Autorización Convocatoria - Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) Cargo Regular de Profesor Adjunto - dedicación Simple para la asignatura SISTEMAS y SEÑALES I.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
23/09/2026

Pablo Alberto MENDOZA

Maiver Wilfredo VILLENA

Daniel HOYOS

Telmo Santiago MOYA GRONDONA

Silvana Elionor FLORES LARSEN

Víctor Hugo SERRANO

Eduardo Silvestre GOMEZ

ARTÍCULO 3°: Establecer que la designación resultante de la convocatoria autorizada en el Art. 1° del presente instrumento legal, se imputará al cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, vacante definitivamente por el cese de funciones del Mg. Héctor Hugo SUAREZ (Res. CS N° 301/2026).

ARTÍCULO 4°: Notifíquese a los miembros del Jurado propuesto en el artículo 2° de la presente. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, a la Dirección de la Sede Sur Metán-Rosario de la Frontera, al Departamento de Física, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en el Boletín Oficial. Gírese a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

SMC/MPC/amc



Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa